ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, San Julian y santa Basilisa mártir.
Los Santos Julian mártir y Basilisa, su esposa, virgen en Antioquía.
San Marcelino, obispo en Ancona, quien segun escribe San Gregorio, preservó y libró de un incendio milagrosamente á aquella ciudad.
San Pedro obispo, hermano de San Basilio el Magno, en Sebaste. (Armenia.)
9 dias trascurridos, faltando 356 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.
Luna nueva.

Efemérides

1827—Combate naval del Juncal.
Declarada la guerra al Brasil, Rivadavia organizó una escuadrilla de naves pequeñas que puso bajo el mando del almirante Brown, el mismo que en 1814 habia batido completamente la escuadra española; y levantó un ejército de cerca de 6,000 hombres, bajo las órdenes de Alvear. Armáronse numerosos corsarios que fueron á hostilizar el comercio de los brasileros burlando con tanta audacia como habilidad la persecucion de las naves enemigas.
Las primeras operaciones de esta campaña fueron completamente felices para los argentinos. En tierra y en mar batieron las fuerzas brasileras, pero sin alcanzar ventajas positivas que hicieran preveer el fin de la guerra.
Una espedicion de 650 hombres enviada contra el fuerte de Patagones, cayó casi toda en poder de los argentinos, muriendo el jefe en el primer encuentro, y las tropas que desembarcaron, cortadas por un incendio intencional de las yerbas de la pampa, tuvieron que rendirse á discrecion. Una division entera de la escuadra brasilera, que habia remontado las aguas del rio Uruguay, fué atacada con gran ímpetu por el almirante Brown y destruida completamente en el Juncal el 9 de Enero de 1827. Apenas salvaron los brasileros tres buques: Brown les tomó once y les quemó cinco, estableciendo desde entonces su superioridad sobre la marina imperial.
1763—Nacimiento del geógrafo Abella.
Manuel Abella nació en la villa de Pedrola el 9 de Enero de 1763. Siguió sus estudios en Zaragoza y fué admitido en el número de los individuos de la real Academia española. En 1786 le encargó el ministerio de Estado la coleccion diplomática de España, cuyo encargo desempeñó satisfactoriamente. En 1789 fué uno de los individuos escogidos por la Academia para la formacion del diccionario geográfico-histórico de España, y suyo es el erudito prólogo de esta obra. Por estos trabajos, que se publicaron en Madrid en 1806, fué premiado con el nombramiento de director del gabinete geográfico del ministerio de Estado.
Obtuvo varios cargos de importancia, entre ellos el de secretario de la embajada de Lóndres. Fué miembro de la sociedad aragonesa, académico honorario de la de Ciencias de Lisboa, de número de la de historia de Madrid y honorario y conciliario de la de nobles artes de San Fernando. Murió el 29 de Abril de 1817 á los 54 años de edad.
1815—Renuncia del Director Posadas.
1642—Muerte de Galileo.
(Véanse nuestras efemérides del año anterior).

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Idea se encuentra entre dos fuegos.—Van por un lado los amigos oficiosos que tiran la piedra y esconden la mano (¿quién no conoce esa raza de valientes?) y le dicen—«Está usted flojo con el Gobierno—Nada de contemplaciones! Duro en él!»—Luego vienen los cortesanos del Poder y le dicen—«¡Siempre haciendo esa oposicion *sistemática!* Siempre *intransigentes* é incorregibles!

«Pero señores, dice á estos últimos el colega, si el Coronel ha gobernado como Vds. aseguran con todos, ¿quiénes somos los *intransigentes?* ¿No ven Vds. que hay ahí una contradiccion tan grande como un templo? ¿Seríamos *intransigentes* si tuviéramos parte en el gobierno como Vds. dicen?»

Luego añade: «En vano *La Conciliacion*, mostrándose mas maquiavélica que conciliadora, quiere sembrar divisiones entre elementos que debian concurrir al mismo fin.—Ha pasado la época de las *habilidades*.—Nosotros estamos dispuestos á ahogar, no solo nuestras malas pasiones, sino nuestras mas legítimas ambiciones.»

Nos parece que *La Idea* es injusta en su embozada acusacion.—Atribuir á *La Conciliacion* ni *habilidad* ni *habilidades*, nos parece el colmo de la injusticia.

Cumpliendo *La Idea* su promesa, se ocupa ayer de estudiar el sistema de Hare para dar representacion á las minorías.—Traduce de Stuart Mill la esplicacion del sistema. Está conforme con Borely en que la estremada complicacion de ese sistema lo hace impracticable. Cree ademas que por él solo irian á la Cámara los ciudadanos que hubieran adquirido cierta celebridad, sin encarnar el espíritu local. Dice que se han hecho varias modificaciones en el sistema, algunas aceptadas por el mismo Hare, como la de reemplazar el colegio único por la division en circunscripciones electorales; pero que todas ellas han olvidado un punto capital, que es lo que en realidad vicia el sistema; la prescindencia que se hace de los partidos políticos, dando por el contrario una escesiva importancia á la cuestion de nombres propios.

Esta es á juicio del colega la ventaja capital del sistema Borely, que sin olvidar la consideracion debida á las personas, da á los partidos la representacion proporcional que les corresponde.

* * *

La Nacion aplaude previsoramente las excelentes disposiciones que va á tomar el Gobierno Provisorio.

Segun el colega, va á hacer grandes economías en el presupuesto, aplicando el resultado de ellas á objetos útiles para el país.

Va á servir con la mayor exactitud los intereses de las Deudas públicas internas y externas.

Probablemente va á valorizar el papel moneda.

Va á reformar la ley electoral.

Va á hacer componer los caminos.

Todo esto nos comunica *La Nacion*.

¡Qué amigos tienes, Benito!

Sigue luego la discusion sobre los privilegios á los vapores.

* * *

La Colonia Española habla de las reclamaciones extrangeras en general, y en particular de la de un estrangero cuya casa fué saqueada hace dos años por fuerzas revolucionarias.

El colega asienta la verdadera doctrina sobre este punto. Esa doctrina es que ni estrangeros ni nacionales tienen derecho á reclamar que el Gobierno les indemnice de los despojos causados por fuerzas revolucionarias á las que el mismo Gobierno combate.

Se alega que los impuestos se pagan con el objeto de habilitar al Gobierno para mantener el órden público; y que por consiguiente si este se altera el Gobierno, que no supo evitarlo, debe responder de los perjuicios que á los partidarios se irroguen.

Si este argumento fuera valedero, estaria tambien obligado el Gobierno á pagar el importe de todo robo que se cometa en poblado ó despoblado: porque la seguridad de las personas y las propiedades es uno de los objetos primordiales de la sociedad y del Gobierno.

La verdad es que no habria Gobierno posible, si sobre él hubiera de pesar la *responsabilidad civil* de todos los desórdenes de carácter público ó privado que en la sociedad ocurran.

El colega dice con razon que el único recurso legal que queda á los damnificados por fuerzas revolucionarias es entablar accion personal contra los causantes del daño.

En otro artículo continúa desarrollando su tésis sobre los males sociales y privados que se originan de la manía de la mayor parte de los padres que en el trabajo han adquerido fortuna de que sus hijos sean doctores y hombres de ciencia, en vez de continuar dedicándose con mayor holgura y desembarazo á la industria que les ha proporcionado bienestar y comodidades.

* * *

La Revista Mercantil dice que no es ella la única que siente que la próroga del actual gobierno haya sido por un solo año y no por tres. En prueba de ello traduce un párrafo del *Standard* de Buenos Aires en que se dice que hay mucha gente que teme hasta que se hable de nada que deje entrever la vuelta al sistema de elecciones, considerándolo de mal agüero para el país.

En otro artículo dice el colega que cada vez se acentuan mas las probabilidades de que se suspenda una parte del servicio de las deudas públicas en la República Argentina. Cita para probar esta afirmacion algunas aseveraciones del *Standard*.

Viene luego otro articulito sobre la cuestion privilegios de los vapores, y haciendo referencia á las exposiciones presentadas al Gobierno en pró y en contra de dichos privilegios, dice que convendria que el Gobierno tome una resolucion definitiva.

Continúa el colega publicando los estados formados por los Cónsules extranjeros sobre el movimiento de los buques de cada nacionalidad en el puerto de Montevideo en 1877. Segun dichos estados han entrado 169 buques franceses con 217,628 toneladas y han salido 163 buques con 215,398 toneladas. Han entrado 104 buques brasileros con 77,118 toneladas y han salido 107 buques con 76,303 toneladas. Han entrado 10 buques portugueses con 2,094 toneladas y han salido 10 buques con 2,100 toneladas. Han entrado 339 buques argentinos con 12,990 toneladas y han salido 380 buques con 12,990 toneladas. Han entrado 90 buques alemanes con 71,527 toneladas y han salido 87 buques con 70,711 toneladas. Han entrado, en fin, 224 buques italianos con 127,558 con 75 cents. toneladas y han salido 209 buques con 112,166 con 90 cents. toneladas.

* * *

L'Italia Nuova escribe su primer editorial sobre las garantías dadas al Padre Santo por el Gobierno italiano; continúa el exámen crítico del libro del Sr. Ricaldoni titulado «Preceptos de moral», y trata despues de la reforma de la ley electoral en Italia.

* * *

La Tribuna no contiene ningun editorial.

* * *

El Telégrafo Marítimo pone por fin punto redondo á la famosa cuestion privilegios de los vapores.—Ahora falta saber si el último artículo del colega no dará algo que decir á su contendiente el señor Z.

* * *

Respecto de *La Conciliacion*, el director de la misma trata de defenderse de la imputacion que le hizo el revistero de *La Tribuna*, de que llevando publicados 17 números, se ha querellado ya á pesar de lo pacífico de su título con gran número de colegas. Segun el director de *La Conciliacion* no tiene él la culpa de que eso haya sucedido, sino los pícaros diarios que apenas vió la luz aquel periódico le buscaron tres piés al gato. Dice que su propósito de propender á la conciliacion de los partidos y de las ideas no le impone el deber de presentarse como inmóvil blanco á los tiros que se le dirijan. Pero añade que no necesita auxilio de nadie y que él se basta para defenderse de los ataques de todos los que contra él se confabulen.

* * *

Considerando *El Ferro-Carril* que el tesoro público anda escaso de fondos y que si hubiese de pagarse á las personas á quienes se comisione para levantar el censo general de la poblacion, habria que gastar veinte ó treinta mil pesos en esa operacion, resuelve la cuestion aconsejando que los comisionados no perciban remuneracion alguna; que se haga obligatorio el servicio que se les exija y que al que se escuse de prestarlo sin causa suficiente se le imponga una multa *equitativa*. Dice el colega que á la direccion general de Estadística corresponde la direccion y reglamentacion de ese importantísimo trabajo; pero que es el Gobierno el que debe imponer tanto al ciudadano como al vecino estranjero (porque ha de ser necesario en algunos casos recurrir á ellos) la obligacion ineludible de auxiliar á las autoridades en esa tarea. Lo importante es hacer con acierto la subdivision de los distritos de la República, para que en un mismo dia y á una misma hora puedan todos los comisionados desempeñar su tarea y tengan tiempo suficiente para terminar en el dia las anotaciones que tomen á fin de remitirlas en el siguiente á la sub-direccion departamental encargada de recolectarlas y enviarlas á las centrales en cada cabeza de Departamento, y estas á su turno al Gobierno ó á la Direccion General de Estadística. Para obtener este resultado hay que contar con las indicaciones de las Jefaturas departamentales y de las Comisiones Económicas y Auxiliares, á quienes podria consultarse sobre la division en secciones de cada Departamento y la designacion de los comisionados. Recomienda el colega que se evite hasta donde sea posible que un mismo comisionado tenga que galopar 15 ó 20 leguas recorriendo las poblaciones de su seccion. En cuanto á las secciones urbanas, la capital, por ejemplo, podria encargarse cada comisionado de una ó dos manzanas segun la densidad de la poblacion. Cree por último que para asegurar el buen resultado deben limitarse los informes que se pidan á lo mas importante y necesario, dejando para otra ocasion el ampliar dichos informes hasta donde pueda ser conveniente.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 5 de Diciembre de 1877.

Señor Director:

Querido amigo mio: yo quisiera apartar la vista de los sucesos franceses, asunto casi esclusivo de estas cartas desde el diez y seis de Mayo último; pero os engañaria y engañaria á vuestros lectores si ocultase la preferencia dada por el sentimiento público á la crísis de allende el Pirineo sobre todas cuantas crísis nos agitan y nos perturban. Inútilmente cae Kars y se enseñorean los rusos de Armenia; enfermo el Papa y se preparan los preliminares del Cónclave; vacila Bismark y se complica la política alemana; habla Disraeli, y se agrava la situacion de Inglaterra; tiembla Hungría y se enmaraña el problema de Oriente: la opinion pública no atiende á nada, y sus ojos se abren para ver el espectáculo presentado por la vecina república y sus oidos se aguzan para recoger todos cuantos rumores llegan de estos pacíficos pero gigantescos combates.

El paso de la monarquía á la democracia; el cambio radical en las instituciones y en las costumbres; el ensayo de una nueva forma de gobierno tres veces erigida y tres veces desarraigada; la competencia de los poderes en abierta pugna; la disconformidad del Congreso y del Senado en radicalísima oposicion; las amenazas de golpe de Estado lanzadas por los fuertes desde arriba; las invocaciones revolucionarias con que sueñan los débiles desde abajo; el estruendo de un Parlamento agitado por las pasiones de la política y enardecido por los arrebatos de la elocuencia, tienen sobrada atraccion para suspender los ánimos en torno del primero y del mas grave entre todos los presentes problemas del mundo.

La solucion no puede tardar. Podemos arribar al puerto que de cerca miramos ó anegarnos en el encrespado oleage; pero pronto, muy pronto ha de sonreirnos la paz ó ha de sobrecogernos la catástrofe. Esta incertidumbre de ahora, esta larguísima agonía moral, esta suspension de toda vida que no sea la vida política, estos graves males no se prolongarán indefinidamente sin alcanzar gravedad mayor y mas triste que todas las tragedias. Partidario desde el primer dia de una conciliacion que libertase á pueblo tan grande como Francia del doble escollo entre que bogan las repúblicas, de la restauracion y de la demagogia, veo con dolor abrirse los abismos entre los partidos y exacerbarse las iras y los furores del combate.

La Asamblea penúltima, la célebre llamada por antonomasia de Versalles, que recibió poderes restrictivos para tratar la paz y los dilató hasta constituir sin mandato para ello la nacion, ha dejado en el general Presidente como una sombra de su propia enemistad al sentimiento público encargándole de matar con su letal ponzoña las nuevas instituciones; y el general ha llevado este encargo testamentario al estremo de sustituir el pensamiento de una Asamblea cerrada y disuelta al pensamiento de la nacion soberana y viva. Así es, que todos los gobiernos republicanos han encontrado en el primer magistrado de la República una latente enemiga cuyo estallido resonó con mayor resonancia en el dia diez y seis de Mayo, en que arrojó al eminente repúblico Julio Simon, para sustituirlo con triste gobierno dimanado de sus caprichos personales y en abierta pugna con el sentido claro y expreso de toda la nacion. En medio de estas dificultades, la República cree hoy en el sentimiento público y se arraigará mañana en la viva realidad.

Y aunque tengamos esta conviccion de que la República permanecerá, no podemos desasirnos de un sentimiento de tristeza al verla peligrar en manos que, si alguna vez se levantaron al cielo, fué para jurar su perdicion y su ruina. Permanecerá, pero atravesando una crísis pavorosísima; permanecerá, pero comprometiendo su existencia; permanecerá, pero á costa de crísis verdaderamente supremas y en las cuales no solo arriesga su propia suerte sino la suerte tambien de la nacion entera. Despues que Francia ha hablado con elocuencia tan persuasiva y con sinceridad tan grande, no habia mas remedio en el poder ejecutivo y en el factor del poder legislativo disidente en el Senado, que conformar sus actos al veredicto de la Nacion.

Una licencia en regla dada al gobierno oculto de las camarillas presidenciales; un ministerio salido del centro izquierdo que armonizase las prácticas de gobierno con el ejercicio de la libertad; una proclamacion definitiva de la República para que el año ochenta no amenazase con la restauracion de la monarquía y del imperio; un propósito firme de atenerse al espíritu de la mayoría en ambos cuerpos colegisladores; la suma sencilla de todos estos propósitos expresada con verdadera sinceridad bastaba á devolver toda su calma á un pueblo, presa de profundas y verdaderas angustias.

¿Por qué se ha hecho lo contrario de lo que debia hacerse? ¿Por qué se procede de manera radicalmente opuesta á como debió haberse procedido? ¿Qué vapor letal ciega á los poderes públicos para que no vean el abismo á donde arrastran deliberadamente á su patria? La palabra concesion dista mucho de la palabra sumision y de la palabra dimision, ambas tan temidas del Presidente de la República. Conceder todo aquello que condujera á salvar la dignidad comun y la comun patria, era un deber señalado de consuno por la conciencia nacional y por la propia conciencia. En vez de eso ¿qué se hace? Agravar la situacion política con medidas impremeditadas que parecen verdaderas burlas. Las Cámaras, ó no son nada ó son las condensadoras de la opinion y como condensadoras de la opinion los motores verdaderos de los gobiernos. Opinion pública quiere decir conjunto de ideas estendidas á la universalidad, y sino á la universalidad, á la mayoría de los ciudadanos. Este conjunto de ideas encuentra un órgano legal para revelarse en el comicio. Y cuando la reunion de los comicios ha hablado, tienen los poderes que los consultan absoluta necesidad de someterse á su veredicto y de escuchar su fallo.

Tal es el mecanismo parlamentario en aquellas naciones bastante afortunadas para dirigirse y gobernarse á sí mismas. Todo lo demás, el pensamiento y la voluntad de un hombre, suplantando al pensamiento y voluntad de un pueblo, será monarquía absoluta, dictadura personal, cesarismo romano, cualquier cosa, menos el gobierno de la nacion por sí misma, menos el gobierno á que llamamos por consentimiento universal una verdadera República.

¿Qué ha pedido la nacion? Un cambio de política. ¿Qué ha concedido el Presidente? Un cambio de personas. No conozco error mas craso. Las personas al cabo aparecen como fenómenos transitorios; lo sustancial, lo esencialísimo es el elemento impulsivo de todas las determinaciones. La política general, es decir, la série de ideas que constituye un sistema y la série de actos que constituye el proceder y la conducta.

Mientras esto no se cambie, nada se habrá cambiado. Si hemos de decir en puridad lo que sentimos: mucho, muchísimo se pierde en la última modificacion ministerial. Tenia Francia un Presidente del Consejo, consumadísimo parlamentario, el duque de Broglie, sabedor de los principios esenciales al espíritu moderno, aunque parecia desconocerlos, y ahora tiene un general sin historia, ni antecedentes, ni tradicion, ni idea, ni objeto, lo peor con que podiamos encontrarnos, un misterio. Tenia Francia un ministro de la guerra leal, íntegro, guardador de la disciplina, observante de las leyes, contrario á esos golpes de Estado en que brillan los bonapartistas, organizador del armamento nacional; y ahora tiene en el ministerio de la guerra el mismo enigma que en la presidencia del Consejo. Tenia Francia á su frente un partido perverso, pero ahora no tiene ningun partido.

Aquello era una enfermedad que acusaba vida, mala si se quiere, pero vida al cabo; esto es la negacion, el vacío, la muerte. Nadie sabe ni de donde vienen ni á donde van esos ministros. Nadie sabe ni qué se proponen ni qué obtendrán. Lo único sabido es que resultan enemigos de las instituciones, desechos de los comicios, vencidos en la contienda electoral, contrarios al Parlamento, inclasificables en la zoología política: una especie de sombras proyectadas desde el Orco á donde han ido á parar los últimos ministros, sus almas errantes y misteriosas y tétricas que se pasean todavía sobre las amontonadas ruinas. Los diputados lo saben y apalean al nuevo ministerio porque bajo su capa se encuentran los huesos del antiguo. La opinion lo sabe, y á un mismo tiempo se rie y se indigna. Un publicista ingeniosísimo los llama hoy niños alquilones de esos que van por encargo de otros á pedir y obtener una limosna. El antiguo humor galo ha vuelto á la triste Francia y todo el mundo á porfía dice, gracias que suenan siniestramente como las carcajadas en los entierros. Y de aquí una agravacion de malestar comparable á los peores dias, á las peores crísis de la tormentosa historia de Francia.

La situacion pues se agrava en vez de definirse y aclararse. El ministerio del diez y seis de Mayo, vencido en la Cámara y triunfante en el Senado, desaparece del gobierno. Para corresponder á lo supremo del instante, necesitábase ó bien un ministerio de parlamento, ó bien un ministerio de disolucion. Pues no ha hecho el Mariscal ni una cosa ni otra; ha echado aceite al fuego presentando el híbrido engendro que en lengua tambien híbrida se denomina ministerio de negocio. Y el ministerio de negocios, debiera llamarse ministerio de insultos. Sí, insultar á la nacion, ofenderla gravemente es decirle que merecen la confianza del Mariscal, aquellos que no merecen la confianza de los comicios.

Para gobernar á un pueblo libre se toma en cuenta, no el voto, la reprobacion del pueblo. Así es que el ministerio iba muerto á las Cámaras. No eran siete ministros sino siete víctimas. Sobre todo el de la Gobernacion llevaba un sambenito terrible. Refiere cierto periódico que escaso peloton de hulanos se acercó por Agosto del año terrible, del año setenta, á la ciudad de los Duques de Lorena, á la ciudad de Nancy. Tres ó cuatro de ellos fueron diputados al señor Alcalde, y despues de haberle hablado, tomaron, sin encontrar resistencia ni aun protesta alguna, posesion pública y solemne de aquella ciudad francesa.

La batalla que debieron tener se convirtió en espléndida cena; la resistencia en alojamiento; las armas en botellas; el fuego en bugías; la sangre en vino. Así no es mucho que, trincando y esparciéndose sobre la rota honra de sus enemigos, brindáran por el generoso alcalde conquistado tan dócil á los conquistadores y le dieran merecidamente el nombre de padre de los hulanos. Pues bien, este señor Alcalde de Nancy en aquel tiempo, acaba de ser nombrado ministro de la Gobernacion en Francia por el vencido de Sedan. Confesad que tal página parece un fragmento de la Historia Augusta escrita para referir á las generaciones todas las ignominias que se apuran en el relajamiento de los pueblos y en la decadencia de los Imperios. ¿Qué sentimiento podia experimentarse en la Cámara al presentarse ante ella semejante gobierno?

Su programa de conciliacion y apaciguamiento pudiera aceptarse si no faltase á sus mantenedores lo esencialísimo á esta clase de programas, autoridad para mantenerlo. Nacidos de la prerogativa constitucional que tiene el Presidente para nombrar sin restricciones sus ministros, créense y llámanse perfectamente constitucionales. Entendámonos. El Presidente no tiene limitaciones para nombrar sus ministros dentro del pacto fundamental, mas las tiene y señaladísimas en su propia conciencia y en la agena opinion. Como hombre, no puede nombrar ministro al primero que pase por la calle; como presidente, no puede nombrar ministro al primer olvidado ó réprobo de la opinion pública. Por ejemplo, todo varon tiene facultad de casarse con la mujer que le agrade y que no ofrezca impedimentos de consanguinidad insalvables. Mas porque tenga ese derecho ¿procederá bien casándose con la primer perdida que encuentre por la acera?

Si cada poder se encierra en el absolutismo de su derecho, no hay vida posible porque la vida tiene que resultar por fuerza; conjunto complicadísimo de relaciones varias y á veces, difíciles. Si el Presidente se encierra en la asesina letra de su facultad omnímoda para nombrar los ministros, debe tenérsele por ciego, cuando extraña que la Cámara se encierre á su vez en el absolutismo de su derecho y niegue el voto de los impuestos á semejante primer magistrado y á sus inverosímiles ministros. Un presidente debe consultar la historia, la opinion, el juicio de la prensa, el voto de los colegios, el espíritu de los Parlamentos, la autoridad de su nombre, y sobre todo, el interés de su patria, al designar los encargados de ejercer esas facultades propias del Poder Ejecutivo tan necesarias al cumplimiento de las leyes y á la existencia de los pueblos. Por eso decia que el programa no fuera inaceptable si á través de sus líneas no se leyese la intencion de encontrar un vado á las corrientes de la opinion pública y á las facultades de la Cámara popular respecto á los impuestos para, despues de pasado el apuro, volver con nueva fuerza á los antiguos ministerios de combate y restaurar la antigua política amenazadora á la República.

Las dificultades todas provienen de la ceguera presidencial. Como en el artículo relativo al poder de nombrar ministros no hay restriccion para el Presidente, tampoco la hay en el artículo relativo al poder de disolucion concedido al Senado. Mas la Constitucion no se constituye por un solo artículo como el cuerpo no se compone de un solo órgano, siendo las constituciones y los cuerpos verdaderos organismos en los cuales entran multitud de órganos entre sí perfectamente relacionados.

Podeis disolver, dice un artículo, pero tened entendido, dice otro, que necesitais todos los años el voto público y solemne de las Cámaras para cobrar los impuestos. Compaginad por consiguiente vuestro omnímodo derecho de disolucion de la Cámara con el derecho omnímodo que la Cámara tiene de votar los impuestos. Y en estos conflictos comienzan las transigencias, las transacciones, las componendas, los pactos, lo que real y verdaderamente se denomina política. La vida puede definirse la armonía de los contrarios. Sangre venosa y arterial riega vuestro cuerpo; quedaos con una sola de ellas y vereis lo que os sucede. Actividad y sueño ó reposo constituye vuestra existencia; andad ó dormid perpétuamente y vereis como tropezais con la muerte. En el flujo y reflujo social hay tambien fuerzas opuestas, poderes contrarios, complicaciones continuas; y ahí está el tacto de los estadistas en resolver esos conflictos, en armonizar esas fuerzas, en reunir esos elementos.

Y aplicando al caso presente la teoría anterior no hay otra salida en lo humano sino la salida de las mútuas concesiones. Quien mas se ha descaminado de su línea ha sido el presidente; por consecuencia al presidente toca ceder antes que á nadie. Ha caido de su imparcialidad presidencial en los combates de la plaza pública; ha nombrado, cuando solamente le tocaba oir y callar, sus propios candidatos; ha dirigido palabras insolentes á un pueblo que dentro de los comicios era soberano y en aquel momento juez; ha patrocinado á todos los enemigos de la Constitucion que tenia encargo de defender y personificar; ha aplazado las elecciones de manera que solamente esta Cámara puede votar legalmente los impuestos; necesita muchos perdones á tantas y tan graves faltas. Y para obtenerlos, necesita encerrarse como en inespugnable fortaleza en su olímpica indiferencia constitucional, y admitir los ministros y los gobiernos elaborados por el pensamiento y el voto de ambas Cámaras. Esta descompuesta trilogía de los poderes públicos ha de reducirse á la unidad si no quieren todos precipitarse en la muerte.

Las peores situaciones exigen la mayor cautela. Una mala política pide una buena inteligencia. El ángel de las escuelas decia: *Male autem ordinata á modicis corrumpuntur; et ideo majori indigent cautela*. En todo puede pensarse menos en salirse de la legalidad y entrar en los golpes de Estado cuando tan vivos están todavía y tan manifiestos los castigos de estos grandes crímenes en guerras civiles como la horrorosa de la Comuna parisien y en guerras estranjeras como la nefasta de la invasion germánica.

Cuando oimos hablar de los golpes de Estado en Francia, nos estrañamos tanto como al abrir un libro de la Edad Media y encontrarnos con largas disertaciones sobre los poderes teocráticos. Andamos tan de prisa en este siglo, que confundimos entre los fósiles de la historia el golpe de Estado que perpetrára Bonaparte el dos de Diciembre y el libro que sobre los golpes de Estado escribiera el francés Naudet, allá por los tiempos del rey que rabió y en cuyas páginas, al par maquiavélicas y cándidas, se duele en el alma de que Catalina de Médicis no hubiera llegado hasta el fin (*jusqu' au bout*) en la noche de San Bartolomé, degollando sin escepcion alguna á todos los hugonotes. Los golpes de Estado como las revoluciones populares, jamás se fabricaron artificialmente. Esos grandes y pavorosos fenómenos sociales se producen allá en la inmensidad de la atmósfera y no en la frente de ningun estadista.

No hay en este momento solemne ideólogos que teoricen el Cesarismo; muchedumbres que pidan pan y gladiadores al Estado; escuelas utópicas que llamen robo al ahorro de las clases medias y siembren los gérmenes de la guerra social en el ánimo sencillo de las clases populares; jornadas de Junio que sean como el suicidio de un partido; leyendas napoleónicas, que trastornen la razon de todo un pueblo y lo lleven atado á ceñirse y atarse con sus propias supersticiones en el carro sangriento de la tiranía; Césares cuyas propias hazañas de Bolonia y Estrasburgo no basten á despojarlos de las hazañas heredadas que se llamaban Jena y Austerlitz; naciones sobrecogidas por la reaccion que traia la derrota de los republicanos en todas partes; hay tanta distancia de aquel estado al estado presente como del vencedor de Marengo, cuya alma estuvo á un tiempo en el diez y ocho de Brumario y en el 2 de Diciembre, al vencido de Sedan que no puede blandir en manera alguna los rayos de la guerra ni ofuscar la luz suave de la libertad con los tempestuosos resplandores de la victoria. No hay mas remedio que una política de conformidad con las realidades vivientes y de resignacion á la voluntad y á la opinion nacional.

Continúan las complicaciones. La Nacion vé este menosprecio de su voluntad tantas veces manifestada por los medios legales; y se apercibe á nuevas agitaciones, las cuales pueden comenzar pacíficamente y concluir en violencias, al fin, verdaderos estragos, cuya responsabilidad recae sobre quien no ha sabido gobernar con superioridad ni resistir con mesura. Mil comerciantes de París se han congregado en pública reunion para manifestar al Presidente que esa ciega política turba todos los negocios que mantienen la riqueza de Francia é impide la Exposicion Universal, en que tienen todos los franceses puesta su esperanza y comprometida su palabra. Para devolver á la sangre nacional su pronta y necesaria circulacion, necesítase salir de la crísis presente; y para salir de la crísis presente necesítase una política que descanse sobre la legalidad parlamentaria y que cumpla la voluntad de la nacion. En esta Asamblea háse firmado una exposicion al Presidente; y al firmarla, se ha dicho esta frase verdadera y sentida:—«hoy somos algunos miles, mañana seremos millones.»

La comision de comerciantes, encargada por los allí reunidos de espresar al Mariscal con moderacion pero con firmeza el público mandato de cuantos trabajan en Francia y aspiran á conservar el fruto de su trabajo, esa comision que podia gloriarse de representar arraigadísimos intereses, no ha sido recibida en el Elíseo sin duda porque allí, donde aun van errantes los manes de la antigua monarquía, gustan de respirar el venenoso incienso de la adulacion y de la mentira.

Mientras tanto, la hora de que la Cámara baja sostenga el derecho que le compete en la votacion de los impuestos, esa hora tan temida, se acerca con verdadera rapidez. La comision á este fin nombrada, propone que se voten los impuestos para que las diputaciones departamentales distribuyan los repartos; pero que se niegue la percepcion hasta el nombramiento de un ministerio en armonía con las Cámaras.

Mr. Julio Ferry ha sido el encargado de notificar esta resolucion, que anunciaba una guerra á muerte entre el Presidente de la República y la representacion de Francia. Así que la derecha lo ha oido, ha presentado á uno de sus veteranos, á Mr. Rouher, para que reclame una votacion inmediata. La izquierda ha visto en la votacion inmediata el conflicto supremo y ha tratado de evitarlo; pero la derecha ha presentado una proposicion reclamando la urgencia para debatir y resolver sobre las palabras gravísimas de Julio Ferry. Se ha evitado el conflicto, aplazando la proposicion, pero renacerá en esta misma semana cuando los dictámenes relativos á la cobranza de los impuestos queden sobre la mesa reclamando prontas y radicales soluciones. El Mariscal debe conocer la inmensa responsabilidad que asume, negándose á una conciliacion; y ha llamado dos jefes de la izquierda senatorial, su antiguo ministro Mr. Dufaure y el antiguo republicano Mr. Duclerc. Las proposiciones de la izquierda se reducen á pedir que ambas Cámaras puedan reunirse en congreso para limitar la absoluta facultad de disolucion que hoy tiene el Senado exigiendo en lugar de la simple mayoría las dos terceras partes de los votantes. Parece que el Mariscal se niega á estas transacciones y que por lo mismo el horizonte de nuestras esperanzas se enturbia y oscurece.

Confiemos en el vigor que tiene la noble causa de la libertad y en el impulso que dá el movimiento avasallador del espíritu moderno. Imposible que triunfe el poder personal en pueblo como el pueblo francés, tan decidido á ejercer su soberanía y á realizar su derecho.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Legacion del Uruguay—34 Rue Pigalle.

París, Diciembre 7 de 1877.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor D. Gualberto Mendez.

Señor Ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. que el dia 4 del corriente se procedió á la colocacion de la primera piedra de la fachada internacional correspondiente á la Exposicion de las Repúblicas de la América Central y Meridional.

El Dr. Torres Caicedo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Salvador, Presidente del Sindicado, asistido de los vice-presidentes y del arquitecto Sr. Vandoyer, presidió esta modesta ceremonia.—El Gobierno francés se hizo representar en ese acto por Mr. Gery, Sub-Director de las secciones extranjeras; yo asistí tambien en mi calidad de Presidente de la Comision Oriental, y como Presidente de honor del sindicado Sud-americano.

Los trabajos van á continuarse con mucha actividad, y dentro de dos meses daremos principio á las decoraciones interiores, que deben quedar terminadas á principios de Marzo.

Las puertas del Campo de Marte y del Trocadero van á cerrarse para el público desde el 15 del corriente hasta el 30 de Abril; durante este período de tiempo, solo tendrán entrada en el recinto que se destina á la Exposicion, las personas que por sus funciones ó por sus ocupaciones justificadas, estén obligadas á penetrar en él.

Esta prudente medida ha sido adoptada en vista del aumento considerable de obreros que van á ocuparse y con el fin de que no haya nada que pueda estorbar la rápida ejecucion de los trabajos muy avanzados ya.

El Comisario General de la Exposicion ha declarado en documento público que por ningun motivo se retardará ni un dia, ni una hora, la inauguracion de esta. Así pues, me permito rogar á V. E. invite á quien corresponda, á remitirnos, sin la menor demora, el catálogo de los objetos que vamos á exponer, y que tomen todas las medidas conducentes á que esos objetos lleguen á Francia, lo mas tarde hasta el 15 de Abril.

Oportunamente remitiré el plano de nuestra fachada internacional.

Saluda á V. E. con toda consideracion y aprecio.

Juan J. Diaz.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 8 de 1878.

Transcríbase á la Comision de Exposicion y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 2,800, que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 10 del corriente á la una de la tarde en el salon de la oficina Seccion de Trasferencias.

Montevideo Enero 8 de 1878.

e9 2 — *Lindolfo J. Platero*, secretario.

BELLAS ARTES

El juramento de los Treinta y Tres

CUADRO DE D. JUAN M. BLANES

Es una condicion del progreso el hacer públicamente la crítica de los trabajos de arte, porque así se propende á correjir las imperfecciones, á establecer y generalizar el criterio artístico, y á estimular á los que consagran su talento á lo verdadero y lo bello. Pero, si la crítica ha de cumplir su fin, es necesario que sea ilustrada y justa; quiero decir, que el que juzga tenga aptitudes especiales que le permitan opinar con conciencia, y la recta circunspeccion que aprecia las cosas tomando en cuenta las circunstancias que determinan la relatividad que es propia de la naturaleza humana. Pero no en todas partes es posible la crítica artística con las condiciones que la hacen provechosa y legítima, pues que ella nace y se desarrolla solo donde la inteligencia del arte es una realidad incorporada á la civilizacion. Puede decirse así de nosotros, que, sin escuelas y sin modelos, carentes de ciencia y de experiencia, no hemos tenido ocasion para aprender á conocer la verdad y las bellezas del arte gráfica.

Empero, cuando el génio del artista tiende á universalizarse, y cuando se inspira en los sentimientos colectivos de la humanidad ó de una nacion, no es imposible que sus producciones tengan bastante elocuencia para excitar la sensitividad de los que no tienen el don de comprender razonadamente las expresiones estéticas; y entonces, si no se justifican, por lo menos pueden disculparse las manifestaciones de incultas simpatías.

No estoy seguro de si lo que acabo de expresar es completamente verdadero; pero me es necesario creerlo así, porque de otro modo, yo, que ignoro completamente las reglas, aun las mas elementales, de la pintura, no me consideraria autorizado para ocurrir á las columnas de un diario, con el propósito de expresar las emociones que he sentido cada una de las varias veces que he estado examinando *El Juramento de los Treinta y Tres*. Quisiera trasmitir alguna idea, aunque vaga, deficiente é imperfecta, á los que, por razones de distancia, no tienen la fortuna que los montevideanos de mirar una obra que es quizás la primera en su género que por estas regiones se haya visto, que tiene el poder de deleitar, de sorprender, de concentrar el pensamiento, de revelar fácilmente la intencion del artista, y de admirar; ese deseo se me impone, vence las resistencias de mi voluntad, y cedo recordando, para escudarme con ellas, las alentadoras palabras de Leonardo de Vinci, segun las cuales, «conviene oir la opinion de los hombres, aunque no sean pintores, porque si pueden juzgar las deformidades de la naturaleza humana, no serán menos aptos para juzgar los errores en que incurra el pincel del artista.»

I

Conquistado el territorio Oriental del Uruguay por las armas españolas, fué reducido al régimen colonial, al que permaneció sometido hasta que lo emancipó el esfuerzo comun de los patricios del Rio de la Plata. Parecia que la independencia estaba asegurada, y la estuvo respecto de los primeros dominadores; pero no habian trascurrido tres años, cuando Lecor anunció desde el Rio Grande al Cabildo de Montevideo su próxima invasion en nombre de la monarquía portuguesa. Las divisiones y el desórden internos permitieron que la marcha de los vecinos fuera relativamente fácil, á lo que contribuyó tambien el engaño con que el general invasor encubrió sus verdaderas intenciones. La intervencion se transformó bien pronto en conquista, y el territorio fué anexado primero á los dominios de la corona de Portugal y despues al nuevo Imperio brasilero, bajo cuyos poderes permaneció pacíficamente durante nueve años. El agasajo, las liberalidades pecuniarias, los honores, grados y distinciones, los enlaces matrimoniales, cuanto pudiera halagar la ambicion de los unos y la vanidad de los otros, y debilitar el sentimiento nacional de los demás, todo se empleó en aquel lapso de tiempo con el fin de asegurar la dominacion, haciéndole criar raices en el sentimiento popular.

Pero esos halagos no consiguieron corromper á la gran mayoría de los orientales: dentro y fuera del país habia sentimientos inflexibles, corazones que se mantenian leales á la patria y al credo no bien definido aun de la República. Sin embargo, la empresa de una segunda independencia era para los mas una aspiracion noble, pero irrealizable por el momento. Las fuerzas brasileras diseminadas en los mas importantes puntos del territorio conquistado eran numerosas, disciplinadas y potentes por los elementos materiales de que disponian. Nadie habria podido moverse, sin ser sentido y perseguido en el acto. Un levantamiento parecia imposible, y tanto mas, cuanto que el Imperio habria podido concentrar aquí en poco tiempo todo su gran poder, y ser auxiliado eficazmente por algunos orientales de prestigio que se habian adherido á su causa. Buenos Aires tenia positivo interés en la emancipacion; pero sus fuerzas materiales y morales estaban agotadas por largos años de guerra incomprensible y de disolucion espantosa. El espíritu revolucionario se veia coartado por todas partes.

Pero á veces hay en los hombres un sentimiento, ó desesperacion, ó locura... un no sé qué mas potente y mas audaz que las fuerzas y los propósitos que la inteligencia pone en juego en los momentos de trabajo tranquilo. Ese poder misterioso, que tantas veces ha hecho cosas que parecen milagros, don exclusivo de los héroes, es el que un dia, de verdadera desesperacion para los orientales, dió resolucion á los memorables patricios que la historia designa con el nombre colectivo de los TREINTA Y TRES, y los decidió á iniciar la independencia de su patria.....

Era la noche del 19 de Abril de 1825. Secretos emisarios habian anunciado el designio de los grandes patricios á algunos hombres influyentes de la Provincia, pero nadie se habia movido aun: el temor los contenia, tanto como los alentaba la esperanza. La campaña estaba silenciosa, y las orillas del Uruguay solitarias. Envueltos por las sombras nocturnas que los protegian, se deslizaron por las tranquilas aguas del rio tres pequeñas embarcaciones, que llegaron sigilosamente á la ribera oriental, y penetraron, segun se asegura, en la embocadura del Gardiazábal, (hoy Gutierrez), á la altura de la Agraciada (ó Graseada). Allí, en la punta meridional que este arroyo forma con el Uruguay, desembarcaron los *Treinta y Tres*, al pié de un bosquecillo separado de las aguas por una playa corta, de gruesa y rojiza arena.

Al desembarco sucedió una escena solemne: el jefe del pequeño grupo se arrodilla delante de sus compañeros, despliega dos banderas tricolores que traía, y jura, invocando el nombre de Dios, pelear y vencer, ó morir por la libertad de la patria.

II

En este episodio, que constituye el argumento del lienzo del Sr. Blanes, el artista descubre dos cosas muy distintas: el pensamiento abstracto, incorpóreo de la revolucion, y el hecho concreto, sensible, de la iniciativa. El primer problema del pintor está en adherirse al hecho ó al pensamiento, problema antiguo, universal y grave, cuyas diversas soluciones han generado dos escuelas antagónicas. Segun la una, el propósito fundamental de las bellas artes es el conmover los ánimos, por el encanto de las bellezas concebidas. Esta facultad, de naturaleza invisible, no puede ser afectada sino por causas invisibles, análogas á ella. Nada le parece expresivo sino la idea, porque esta es la forma en que la belleza y la verdad, sea cual se quiera su naturaleza, llegan al alma, determinan la simpatía, y producen las pasiones. Las formas tangibles son mudas siempre, para el alma del artista, por lo mismo que la belleza no existe sino imperfectamente fuera del mundo de la idealidad.

Siendo así lo verdadero, las producciones de la fantasía tienen que ser forzosamente ideales, si han de distinguirse por la elocuencia con que deben impresionar la inteligencia. Pero si se combina la concepcion de la mente con las formas sensibles de la naturaleza, estas usurpan el imperio de aquella, tanto mas, cuanto mayor sea la proporcion en que se combinen; de lo que se sigue que el principio del arte está en el pensamiento, con prescindencia absoluta de las formas reales. El pintor que menos se separe de la idealidad, será el mas artista; el que se conserve fiel á ella, el único digno de este nombre.

Tal es la escuela del idealismo. Sus discípulos no desdeñan el género histórico, pero prefieren á historiar los hechos, historiar los pensamientos individuales ó colectivos de que resultaron, porque se concilian mejor con la belleza ideal. El grande obstáculo con que el idealismo tropieza en la pintura, es la naturaleza del arte pictórica: el pintor, como el escultor, no puede prescindir de la realidad sensible, so pena de condenarse á no existir. Los sentimientos y las ideas no trascienden, ni conmueven, si no se manifiestan de una manera perceptible por los sentidos, y comprensibles para la inteligencia, por la conformidad de las relaciones invariables que tiene con lo inteligible: el poeta necesita la palabra conocida; el estatuario, la forma tangible; y el pintor las combinaciones del claro-oscuro y del colorido que por sus conexiones naturales con las aptitudes perceptivas, han de producir el efecto óptico que se propone. Pero ya que es necesario someterse de algun modo, siquiera sea á la naturaleza psicológica, en cuanto exige condiciones determinadas en los motivos externos del sentimiento, el idealismo se somete á esas leyes, pero tratando de simplificar y de embellecer lo que le parece naturalmente complicado y anti-estético: idealiza la naturaleza, en pugna con la verdad real, en cuanto sea compatible con las leyes de la psicología. Buscando incesantemente la unidad mas rigurosa de pensamiento y de composicion, en los individuos de esta escuela, la mente se contrae al espíritu de los hechos mas que á los hechos mismos, y al elemento psicológico mas que al elemento plástico. Podria decirse que el pintor es ménos artista que filósofo, si pudiera pensarse así de estatuarios como los antiguos, y de pintores como Rafael.

El problema toma otro aspecto entre los realistas. Sin duda, el sentimiento se produce como efecto de una idea, pero de una idea que está en el sujeto emocionado. Cuando quiere trasmitirse la impresion, pues que el hombre no penetra en la conciencia ajena, sino que la conoce por inducciones fundadas en fenómenos externos que caen bajo la accion de la perceptividad, es menester que las emociones se exterioricen de alguna manera capaz de afectar á otras personas. Las situaciones de la mente se traducen naturalmente en gestos, en movimientos y en actitudes tan regulares y constantes, que se reconoce aun por los menos observadores la existencia de leyes en la expresion exterior de los movimientos internos.

Por su naturalidad y constancia, todas las personas, sean cuales fueren su condicion, edad é inteligencia, comprenden por el conjunto de las disposiciones visibles el estado invisible de las otras personas. La risa es el signo natural del placer; el llanto es la manifestacion expontánea del pesar; el terror, la sorpresa, el entusiasmo, el miedo, la bondad de carácter, la crueldad, la circunspeccion, la fanfarronería, se revelan inequívocamente por signos que los sentidos perciban y que la inteligencia comprende. Nos basta percibirlos, para sentirnos conmovidos de una manera correlativa: nos alegramos cuando vemos reir; sufrimos, si vemos llorar; ante el aspecto del dolor nos inclinamos á prestar alivio; y así, puede asegurarse que no hay sentimiento que la naturaleza no exprese, ni expresion que no conmueva. Por otra parte, ¿qué es la belleza, sino cierta relacion simpática del mundo real con el espíritu? La concepcion de lo bello y el sentimiento estético no existirian en el hombre, si la belleza misma no fuera una realidad universal que se comunica á la mente humana, precisamente porque es falsa la inherencia de las ideas innatas que supuso la fecunda fantasía de Platon. No hay belleza para el espíritu que no sea percibida, ni perscepcion que no tenga su objeto en el mundo sensible. La belleza está en la naturaleza. ¿Qué mejor podria hacer el artista para representarla en el lienzo ó en el mármol, que recurrir á su fuente y tomarla de allí tal como es, con sus variedades y sus contrastes?

De conformidad con este raciocinio, el realismo no repudia el pensamiento, puesto que se apodera de él para trasladarlo al cuadro; pero se limita á concebirlo y se dedica mas bien que á estudios del mundo psíquico, á la observacion de las manifestaciones naturales. Siguiendo el consejo del grande maestro de la escuela florentina, el pintor seguirá atentamente en todos sus movimientos al hombre que habla, al que rie, al que disputa; anotará con simples líneas en su memorandum los actos que se han sucedido en unos y otros, en los que tuvieron alguna participacion, y en los circunstantes. Como las pasiones, aunque son unas en sí, se manifiestan de diferentes modos en las personas de diversos sexos, edad, educacion, temperamento, país, etc., el artista observará las expresiones en las diversas circunstancias, y aplicará las nociones que esperimentalmente reciba, á sus trabajos, á medida que las oportunidades se presentan. En el idealismo el artista hace los estudios en sí mismo, y cuanto pinta es él, su personalidad; el realista estudia en la naturaleza, prescinde de su persona, y tiene una esfera de accion mas universal, y por lo mismo mas rica y mas variada.

III

El Juramento de los Treinta y Tres es una desviacion de las dos soluciones extremas que he indicado, aunque se acerca mucho mas á la una que á la otra.

El lienzo representa en un campo de 6 metros de longitud y 3.25 de alto, el lugar en que desembarcaron los Treinta y Tres. Se ven en perspectiva primeramente la playa arenosa, cuyo colorido es tomado del natural; á corta distancia, hácia el fondo, y en línea horizontal que toma casi todo lo largo del cuadro, el bosquecillo de mata-ojos, higuerones y ceibos, sobre cuyas copas se estiende un cielo azul cruzado por blanquecinas nubes. A la derecha del espectador casi perpendicularmente al plano general, corre el Uruguay, del que se vé la orilla izquierda que forma la curva entrante de la Agraciada; y á la izquierda aparece la desembocadura del Gardiazábal. El sol, que ilumina el campo de trecho en trecho, por los claros que los árboles dejan, se levanta á pocos grados del horizonte, y sus rayos caen en ángulo agudo, tomando paralelamente la línea del indicado bosque.

Una de las tres embarcaciones que condujeron la expedicion empieza á alejarse del arroyo en direccion á la márgen entre-riana del Uruguay; y los *Treinta y Tres*, abandonados á su suerte, ocupan la playa, en tamaño natural, formando un grupo sin órden, en línea horizontal irregularmente convexa hácia el fondo, y apenas subdividido en tres: uno central en que figuran D. Juan Antonio Lavalleja; á su derecha y en planos sucesivos D. Manuel su hermano, del Pino, Zufriategui, D. Juan Spikermann, Romero, Trápani, Medina, Gadea, Nievas, Sanabria, Joaquin Artigas, Freire, Velazquez, Miranda, Melendez y Rojas; y á su izquierda, Sierra, D. Manuel Oribe, D. Andrés Spikermann, D. Ramon Ortiz, Araujo y D. Juan Ortiz. El grupo que queda al oriente consta de Rojas, Carapé, Acosta y Nuñez; y en el occidental estan situados Pantaleon Artigas, Areguatí, el baqueano Cheveste, Francisco Lavalleja, Dionisio Oribe y Colmann.

De pié, como casi todas las figuras, y atrayendo á sí la atencion de sus compañeros, está hácia el centro de los grupos el retrato del jefe de los invasores, entónces coronel D. Juan Antonio Lavalleja, de baja estatura y de cuerpo robusto. Viste pantalon blanco, que entra en la caña de las botas, chaleco cerrado del mismo color, casaquilla negra con cuello y puños amarillos. Está armado de espada, cuyo cinturon de cuero sostiene dos pistolas. Con la mano izquierda levanta una de las banderas tricolores, y con la derecha señala el suelo, en que están su poncho de viajero y su sombrero. Su fisonomía un tanto enérgica, y su actitud toda, es la del hombre que acaba de jurar solemnemente hacer triunfar la idea escrita en la insignia que su brazo hizo tremolar el primero, ó morir por ella en el suelo que pisa.

A su derecha y á su izquierda le acompañan los Sargentos Mayores D. Pablo Zufriategui y D. Manuel Oribe, brillantes figuras en el lienzo, que no menos lo fueron en el desenvolvimiento de la inmortal empresa. El primero, de porte bizarro, lleva chaqueta con alamares, cuya abertura deja ver el chaleco blanco que cae sobre el pantalon de un bello azul turquí. Tiene, como Lavalleja, dos pistolas en la cintura; pende de su brazo izquierdo un poncho liviano, y la mano derecha, con que empuña la espada, así como la vista, se dirigen hácia el Oriente, por donde el sol testigo de su juramento, empieza á subir siguiendo su eterna carrera. El segundo, alto, delgado, jóven, de distinguida apostura, vestido de chaqueta con vueltas amarillas y chaleco blanco y alto, y pantalon mezclilla, apoya la mano izquierda en el puño de la espada y levanta la derecha, con que tiene el sombrero, en actitud de responder en voz elevada y entusiasta al juramento de su jefe.

A la derecha de Zufriategui, casi á los pies de Lavalleja, está Luciano Romero, jóven, paisano campesino, de cuerpo flexible, vestido de poncho recogido sobre los hombros, remangada la manga de la camisa, mantilla roja, blanco calzoncillo y botas sobre él. Carga trabuco en la cintura, levanta la cabeza dirigiéndola al protagonista de la campaña, y tiene el sombrero echado á la nuca, la rodilla izquierda sobre la arena, la mano del mismo lado sobre el pecho y la espada desnuda en la derecha. La difícil é intencionada actitud de esta figura, que hace valioso contraste con la de Lavalleja, al que salva de la subordinacion física á que naturalmente lo condenan las esbeltas figuras de Oribe y Zufriategui, revela un corazon animado por entusiasta patriotismo, á la vez que un espíritu confiado en el director de la campaña y de voluntad resuelta.

Jacinto Trápani, Santiago Gadea y Gregorio Sanabria, siguen á Romero por la derecha. El primero, robusto, de expresion entera y grave, chaqueta negra, chaleco mahon, pantalon mezclilla, poncho sobre el hombro izquierdo, sombrero en la mano correspondiente y dos pistolas en la cintura, mira hácia el Norte, al interior del país y señala á él con la espada que tiende horizontalmente con la mano derecha, presentando su frente al espectador, como Zufriategui. Sanabria se dirije al lado opuesto con la cabeza descubierta, chaqueta oscura, cuyo bolsillo derecho deja ver un pañuelo de seda, chaleco cotonía rayada y pantalon claro; la mano izquierda enérgicamente apoyada en el pecho, la derecha levantada con la espada. Su aire, acentuado por el poncho que le cae desde el hombro diestro, es el del hombre arrojado que de los primeros y con honra cayó en la accion del Sarandí. Pero la figura que entre los tres atrae con mas vigor la atencion del curioso, es la de Gadea, situada en medio de las de Trápani y Sanabria, pero en el primer plan. Corpulento en lo alto y en lo grueso, color cobrizo, cabello crespo y abundante, mirada torva, fisonomía un tanto sombría, sombrero echado sobre el lado y ojo izquierdos, traje exterior negro, chaleco azul, pañuelo rojo saliente del bolsillo del pantalon, trabuco en la cintura, sable vestido en la mano izquierda, poncho en el mismo brazo, y la mano derecha extendida en línea horizontal en direccion al centro del grupo que describo, tales son los rasgos principales de este retrato, cuyo conjunto denuncia con claridad al bravo, independiente, impetuoso y alardeador.

Mas á la derecha del cuadro, y terminando por esta parte los primeros planos del grupo central, aparecen: Freire, vestido de chaqueta y pantalon negros, chaleco blanco y poncho de invierno que pende con negligencia del hombro derecho, la espada en una mano y el sombrero en la otra; y Melendez, jóven de buena postura, de traje negro, cabeza descubierta y en actitud de pronunciar el juramento, á la vez que con la punta de la espada traza una cruz en la arena, en señal de la firmeza de su compromiso. Hácia el extremo opuesto del grupo ocupa el primer plan Basilio Araujo que, de espaldas al espectador, con la mano izquierda en la empuñadura de la espada y el sombrero en la derecha, indica la accion de expresar su voto con toda la fuerza de su voz. Con no menos expansion se pronuncia Ramon Ortiz, personaje rústico, voluminoso, bien mantenido, con el aspecto de un buen hombre muy accesible á los sentimientos patrióticos, que acompaña su estruendosa aclamacion con los sacudimientos de los dos brazos levantados en todo lo largo que tienen sobre su cabeza, con una de cuyas manos agita la tercerola destinada á multiplicar sus abundantes fuerzas.

Detrás de los personajes que componenen este grupo, mas ó menos ocultos por ellos, y ocupando los planos posteriores, aparecen de derecha á izquierda del cuadro: Celedonio Rojas; Avelino Miranda; Agustin Velazquez; Joaquin Artigas; Santiago Nievas, que levanta la mano derecha con los dedos pulgar é índice dispuestos en forma de cruz, en ademan de jurar; Ignacio Medina, jóven paisano del campo, que manifiesta con una franca risa el contento que le domina; Juan Spikermann; Simon del Pino; Manuel Lavalleja (detrás de su hermano), Atanasio Sierra, rostro sereno y continente noble, embellecido por un poncho blanco de fajas celestes, cuyos colores cambian vivacidad y gracia con los vecinos del ropaje de Oribe y Lavalleja; Andrés Spikermann, y, finalmente, Juan Ortiz.

Acosta y Rosas aparecen en el grupo de la derecha del cuadro, detrás de Nuñez y Carapé. El segundo está poco visible. El primero revela su condicion y sus creencias, con las botas de potro que cubren sus piés y con el rosario y la cruz que levanta al tiempo de jurar. Nuñez, jóven de aspecto simpático, vestido con chaqueta, pantalon y poncho azules, mira hácia el centro de la escena, sin entusiasmo ni temor, casi impasible, sin dar señales de otro sentimiento que, acaso, el de la curiosidad, como si no entendiera bien la significacion política y moral del acto en que figura. Carapé forma contraste con Nuñez. De proporciones desarrolladas, de condicion humilde y de costumbres agrestes, como lo indican su camiseta colorada flotante, la mantilla celeste que envuelve sus muslos, los calzoncillos largos, blancos y planchados, las botas de potro que le cubren los piés y el poncho de verano recogido por delante y echado para atras por ambos lados de la cabeza, cuya corona cubre apenas un sombrero mal ajustado al volúmen de su cráneo; acostumbrado además á recibir francamente el influjo de los hechos que de algun modo pueden interesar los sentimientos vírgenes, Carapé oye la voz del que lo ha de dirigir en la lucha por la independencia, se entusiasma y á su vez grita aumentando la energía de su expresion con el movimiento del brazo izquierdo que levanta casi hasta las nubes.

En el grupo mas cercano á la orilla del Uruguay, á la izquierda de Lavalleja y Oribe, ocupan el primer plan Colmann y Chebeste. Aquel, cubierto por un poncho de paño azul, pantalon del mismo color y botas de potro, imita el ejemplo de sus compañeros, con la invocacion de la cruz que señala con los dedos de la mano derecha. Detrás de él está el moreno Dionisio Oribe; en seguida, hácia el tercer plan, Francisco Lavalleja, arquetipo sin segundo de las representaciones de las razas indígenas ya extinguidas que poblaron las islas del Uruguay, que presencia la escena friamente porque no la comprende; y hácia el centro Pantaleon Artigas en ademan de desenvainar la espada, y Andrés Areguatí. Chebesti hace parte de este grupo, pero el artista lo coloca en primer término, un tanto destacado, como para exhibirlo distintamente. Este individuo fué la inteligencia geográfica de los Treinta y Tres, por los extensos y minuciosos conocimientos que tuvo del terreno en que debia desarrollarse la accion revolucionaria. Fué, por eso, parte del alma que animó á los revolucionarios en el curso de su empresa y el pintor ha querido asegurar la inmortalidad de su memoria supliendo lo oscuro del nombre con que fué conocido el héroe, por la acumulacion en él de todos los méritos de que es capaz el talento artístico. Chebeste no tiene la pureza típica que se aplaude en Francisco Lavalleja, corre por sus venas alguna gota de sangre estranjera, pero es perfectamente lo que hoy llamamos un tipo criollo. Su traje lo constituyen la camisa, que deja desnudo el ante-brazo, una [illegible] colorada, sobre el cual desciende desde la cintura el culero característico de nuestros hombres de campo no contagiados por los caprichos de la moda europea; el calzoncillo blanco, metido en botas de potro largas; poncho arrollado sobre el hombro derecho y sombrero de paja alto, con una pluma de pavo-real en la cinta, en la mano, del mismo lado que está estendida para abajo y hácia atras, por un acto reflejo de los sentimientos que lo dominan. Ademas, lleva en los piés espuelas de hierro, de domador; rebenque pendiente de un dedo de la mano izquierda, con la cual toma el sable por su parte media; manea que cuelga de la empuñadura de esta arma, haciendo de dragona, y trabuco y boleadoras por delante, sujetas en la cintura. Inútil seria empeñarme en explicar qué es lo que siente Chebeste. Su cara tiene una expresion indefinible; parece que la audacia, la astucia, el sarcasmo, la travesura, el cinismo, esto y mucho mas asomará aquel rostro y se mezclan para formar un complejo sin nombre, á manera de los rayos de mil colores dispersos que por la accion de un lente convergen en un foco para resolverse en un compuesto que es á la vez idéntico y distinto de los elementos.

IV

Si prescindiendo por un momento de la composicion general del cuadro y de la particular de cada uno de sus elementos, en que se contiene toda su filosofía, quisiera contraer la atencion á las demas condiciones artísticas, yo no podria apreciarlas con el criterio sábio y disciplinado del arte porque, como ya he dicho, soy estraño á sus preceptos, fundados en conocimientos especiales de la naturaleza que no poseo. Pero, si pudiera permitirse sin la condicion de una severa censura, la publicidad de las opiniones que se forman los que sienten sin criterio reflexivo y educado, y en virtud solo de ese don que todas las personas reciben al nacer de recibir impresiones agradables ó desagradables con ocasion de los objetos que sucesivamente afectan á sus sentidos, yo diria que la perspectiva, ya se refiera á las distancias, ya al valor de los tonos, ó bien á la determinacion de las líneas y de los contornos, produce en mi vista con tal verosimilitud la ilusion óptica, que á los pocos momentos de observacion concentrada necesito llamar en mi auxilio la reflexion para no creer que no estoy en presencia de los *Treinta y Tres*, midiendo sus distancias relativas con precision matemática y contemplando sus respectivas posiciones. De modo que, si por el efecto debiera juzgar la perfeccion artística, me pareceria que la perspectiva es verdaderamente en el cuadro de Blanes lo que corresponde á su objeto: «la brida y el timon de aquella pintura.»

Expresaria así mismo que los colores, especialmente los del ropaje, son de una verdad tan variada y difícil como insuperable; y que están de tal modo acompañados, que nunca se debilitan, sino que por el contrario se favorecen dándose mútuamente gracia, belleza, ó brillantez, como si el pincel hubiera tenido la virtud de suministrarles cualidades que naturalmente les falta. Bajo el punto de vista de la verdad, no hallo distinciones que hacer; en cuanto al brillo, sobresalen notablemente las figuras de Lavalleja y de Oribe. Hay luces reflejas sumamente felices; y otras refractadas, que sorprenden al espectador, y que le inclinan á admirar en el artista la original fecundidad de su inventiva y lo precisa de la ejecucion.

La luz que al atravesar la bandera roba el color á sus fajas azules para derramarlo sobre el rostro de Andres Spikermann, y componerlo con el propio de su piel, es de las que en esta clase de accidentes me ocasionó un buen sentimiento. Los juegos y golpes luminosos de mejor efecto me han parecido los que se notan en la cabeza y botas de Nuñez, en los brazos y manos de Carapé, en la cara de Manuel Lavalleja, en el poncho de Sierra, en la caldera y aspa que aparecen sobre la arena, etc. Le ocurre á cualquiera el pensamiento de que el pintor, ávido de agotar su inteligencia en la representacion de la mas interesante gloria de su patria, ha reunido en el lienzo todas las dificultades con que el pincel pudiera luchar. La tendencia circular de la línea determina las mas variadas direcciones de la luz relativamente á la posicion de las personas: unos la reciben por detras, otros de un lado en diversos ángulos, y los demas por el frente, lo que le ha obligado á estudiar el claro-oscuro en todas sus diversificaciones; estudio que debe haber exigido mas acabados conocimientos ópticos, por la razon de que los rayos solares inundan el grupo del centro, mientras que una sombra proyectada por árboles inaccesibles en el cuadro, envuelve todo el grupo izquierdo. Sin embargo, el pintor ha evitado las fuertes transiciones que por lo regular acompañan á las luces copiosas, favorecido en parte por la debilidad de los rayos matinales, consiguiendo dar gracia y esplendidez á las figuras iluminadas. Puede haber contribuido á este efecto el contraste con lo sombrío del grupo vecino, en que, no obstante lo desfavorable de esta circunstancia, se distinguen los menores detalles y se producen los relieves y la perspectiva aérea con verdad y con interés. El pincel triunfa de las dificultades con que ha debido tropezar al buscar los efectos ópticos, sin ocurrir á medios que me hayan parecido extraordinarios ó rebuscados.

V

La composicion, punto en que se concentran las ideas y facultades fundamentales del artista, es la que viene á resolver definitivamente el problema que he enunciado arriba. Si hemos de considerar que el talento de Blanes está destinado por las circunstancias á influir como autoridad en el porvenir del arte uruguayo, y que sus trabajos pueden llegar á ser el modelo y el código gráfico á que se subordine el gusto y el sistema de los pintores futuros, se comprenderá cuán importante seria discutir los principios que dominan en el gran lienzo. No puedo entrar en el terreno de la crítica, porque no lo conozco, ni tengo ánimo para que pudiera participar en la discusion. Pero daré á conocer los caractéres que, por sobresalientes, han percibido mis inexpertas facultades.

El pintor ha elegido para accion de su cuadro el Juramento, y ha hecho entrar en la escena como actores, á todos los personajes que se hallaban agrupados en el momento histórico. Ya estos hechos revelan el pensamiento principal, y el dogma artístico del Sr. Blanes. El juramento, hecho que se vé y que se oye, acto por su naturaleza concreto, no tiene para la idealidad las cualidades de la intencion de la independencia. Esta es abstracta, noble, grandiosa, y sobre todo esto inmensa, porque admite todas las diversificaciones del sentimiento, y todas las preferencias que crea la idealista fantasía. Es, por otra parte, el móvil universal del episodio histórico, su causa, su alma y su fuerza: el propósito de la revolucion se palpa y lo domina todo. El artista uruguayo, sin embargo, no lo toma en lo que tiene de esencia y de ideal; busca una manifestacion real, históricamente verdadera, y, si bien se detiene en ella, lo hace solamente porque es grande y sublime, [illegible] episodio, de un accidente, que trae el vuelo de su imaginacion, pero que tiene las condiciones necesarias para conmover sin mentir, respetando la primera virtud del pintor histórico: la verdad.

La eleccion del asunto es realista. Pero si se pasa de la accion á los actores, se notará, aunque tenemos, [illegible] tal vez, de que la realidad hubiera degenerado fria é inanimada, se desvia de la severidad histórica y hace jurar al mismo tiempo que á Lavalleja á sus treinta y dos compañeros. Requiere el interés, [illegible] como el del drama, [illegible] atributo de la naturaleza, y [illegible] á la sensibilidad sino lo que [illegible] de la existencia natural. [illegible] y Tres, en lo general y [illegible] porque fué armónico [illegible] que todo cuanto [illegible]

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Francia

ESTADÍSTICA

Rentas de Aduana de Montevideo

Otra version

Correspondencia de Lóndres

GACETILLA

Los soldados de la revolucion

TELÉGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO NACIONAL

DOS GRANDES BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

SALON DE LAS MARAVILLAS DE LA NATURALEZA

REMATES

Benito Lusiardo

Carballo Romaña y C.ª

J. G. Previtali y C.ª

Cipriano C. Silva

Juan Favaro

Manuel G. de Zúñiga

E. Castellanos y C.ª

Huano y Gomensoro

M. A. Magariños y C.ª

Rossell hnos. y Romaña

Mendoza y C.ª

AVISOS FÚNEBRES

EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1878

CONSTA DE 328 PÁGINAS

CONTENIENDO LAS MATERIAS SIGUIENTES

Aprobacion eclesiástica—Cronología—Computo Eclesiástico—Témporas—Fiestas movibles—Fiestas Cívicas—Estaciones del año—Dias de duelo nacional—Advertencia á los fieles—Arancel Eclesiástico—Derechos de sepultura—Avisos sobre dias festivos—Lunaciones—Salidas y puestas del Sol—Eclipses—Calendario de Agricultura—Meses del año—Almanaque de escritorio—Salidas de vapores—Patentes de giro, profesiones é industrias—Lista de Soberanos actualmente reinando—Seccion Recreativa—Valor oficial de las monedas—Decreto sobre monedas de plata—Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos—Tabla de reduccion de libras á kilógramos—Id. id. de kilógramos á libras—Id. id. de pesas y medidas—El Rayo de la nube (poesía)—La primera capa (anécdota)—Reglamento de las Carreras de Sociedad—Tarifa de Emolumentos Consulares—Gastos que tiene un buque de Ultramar—Id. id. id. para los Rios—Gastos de cuarentena—Gastos que tiene un buque de cabotaje—Respuesta á tiempo (anécdota)—Fausto—Nueva organizacion de Correos—(Porte de correspondencia al interior, al exterior, cartas á domicilio, id. aseguradas, y recomendadas, etc., etc. Artículos 57, 58, 60, 61, 62, 65 á 67, 101, y 110 á 112)—Sueldos de 1 á 100 pesos—Tarifa Postal francesa—Juzgados Letrados en la Capital—Escribanías—Registro General de Ventas—Juzgados de Paz y jurisdiccion correspondiente—Curia Eclesiástica—Elogio del matrimonio (epigrama)—Sistema de luces del Rio de la Plata—Instruccion Pública (extracto de los Decretos)—Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero—Cuerpo Consular idem idem—Cuerpo Diplomático extranjero en la República—Cuerpo Consular idem idem—Vacuna—Decreto Ley de Patentes—Patentes de Rodados—Decreto-Ley de Contribucion Directa y reglamentacion—Tarifa general de aforos de tierra y ganados—Decreto-Ley de Sellos—El mejor suegro (anécdota)—La caida (id.)—Decreto-Ley de Timbres—Decreto reglamentario del servicio de las oficinas de Sellos, Patentes y Timbres en los Departamentos—Decreto sobre Guías—Acordada estableciendo lo que deben cobrar los Jueces de Paz y alguaciles en las costas—Impuesto de Instruccion Pública—Medidas agrarias y de superficie—Tarifas de cargas del Ferro Carril C. del Uruguay—Idem de pasageros idem idem—Médicos residentes en la Capital—Tarifa de pasajes del Ferro-Carril del Norte—Seccion recreativa.

Se halla en venta desde hoy en esta imprenta

NOTA—No pudiendo demorarse mas el momento de poner en circulacion este Gran Almanaque, van en él tales como hoy existen las leyes de impuestos. Si hubiese alguna modificacion, adicion ó nuevas disposiciones, se imprimirán en hoja suelta, y se entregarán tanto en las ajencias de la campaña, como en esta imprenta, á todo el que presente un almanaque de los que se dan hoy al público.

†

AGUSTIN PINO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 del corriente Enero

Cayetano Pino, padre, Castra Moreira de Pino, madre, hermanos, hermanas, tios, tias y demás deudos de dicho finado, invitan para el entierro ...; favor á que quedarán ...

...rito, 58.

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz del Paso del Molino

ATENCION

Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cerveceria alemana, calle Constituyente, n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.

Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.

e6.1mes

REGALOS

UVAS MOSCATELES FRESCAS EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentran lindas cajitas de los mejores dulces, como igualmente superiores vinos de OPORTO, JEREZ y MOSCATEL, con especialidad el renombrado LÁGRIMA 1815.

Además hay y se espiden al menudeo CAJITAS DEL SUPERIOR TE SOUCHONG CONGOU y otras clases.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

Planillas DE REDUCCION DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COMUNICADO

El profesor en Optica Oculista caballero D. Leopoldo Schnabl director y fundador del Instituto Optico Oculista de Milan, permanecerá en esta capital hasta el 31 de Enero próximo.

Dicho profesor no practica sino su exclusiva especialidad, esto es *la correccion de los varios defectos de la vista mediante la aplicacion científica de sus lentes especiales*, segun los mas recientes dictados y progresos de la ciencia óptica.

Garante, despues de un detenido exámen del interior del ojo, la perfecta correccion de las siguientes anomalías: Miopia (vista corta,) Hypermetropia (vista larga), Presbyopia (vista debilitada por la vejez), Astenopia ...

AVISOS

Piezas amuebladas Se alquilan á precios baratísimos. e9.15

Al público

Concurso

Consolidados

Al público

Conchavos

Cerveza blanca

COLEGIO DE LA CONGREGACION ALEMANA

EN ESTA IMPRENTA SE VENDE:

CORREA Y GARCIA

Nueva rebaja EN EL PAPEL DE IMPRENTA

TARJETAS DE VISITA A 5 REALES EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRES

Calle 18 de Julio, 247

AVISOS MARÍTIMOS

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Enero, á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCES

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Enero á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR — LISBOA — Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

LA FRANCE

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

Compañía del Pacífico

PARA EUROPA

PARA EL PACÍFICO

NAVEGACION DEL ALTO URUGUAY

Mensajerías Fluviales A VAPOR

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que quiera acreditar su dinero en esta casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 40,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los altos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1mes

Al comercio Se vende el acreditado almacen de menudeo sito en la calle Andes esquina Isla de Flores, por no poderlo atender su dueño; en la misma casa darán razon. e8.8

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Palau y Garriga en el negocio de aserradero de maderas, se ha disuelto amistosamente, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. José Palau.—*Jaime Garriga, José Palau.* e8.5

Al comercio Habiéndose separado de nuestras casas de comercio el Sr. D. Guillermo Sachse, siguen nuestros negocios bajo la misma razon de Fels y C.ª por la sola cuenta del Sr. D. José Teodoro Fels. Quedan vigentes los poderes generales que tienen los Sres. D. Teodoro Ockelmann, D. Arnaldo Schlaepfer y don Adolfo Querfeldt.—Montevideo y Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.—*Fels y C.ª* el°.7

Al comercio Habiendo llegado el término de su contrato la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Daguerre y C.ª, entrará en liquidacion desde el 1.° de Enero próximo, quedando encargado de la misma el socio D. Enrique Cohe.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1877.—*Daguerre y C.ª* el°8

Al comercio Los que suscriben tienen el honor de participar al comercio y á sus relaciones, que desde esta fecha, han abierto su casa de negocio y comisiones en la calle 25 de Agosto número 124, la que girará bajo la razon social de Mendoza y C.ª, ocupándose de toda clase de comisiones que gusten confiarles, preferentemente del ramo de comestibles, con la misma actividad y empeño que han distinguido.—Montevideo, Enero 1.° de 1878.—*M. Mendoza Cappa. Manuel Fernandez.* el°8

Atencion Las personas que han dado en prenda objetos de valor en casa del finado D. José García y Picos calle de Mercedes número 82, pueden pasar á la calle de Miní número 34 de 8 á 11 de la mañana todos los dias á reclamarlos, previniéndoles que si dentro de dos meses de esta fecha no se presentan á efectuarlo, se considerarán caducados sus derechos, vendiéndose las alhajas en remate público por cuenta de quienes corresponda.—Montevideo, Diciembre 26 de 1877. d28.1 mes

Almorranas!! El fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo curas maravillosas á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios de un fácil empleo *alivia instantáneamente* y cura completamente y *sin peligro de volver en pocos dias*; único depósito, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy número 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las extranjeras á al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños á precios más módicos que en cualquiera otra parte—Ibicuy número 12. d13-1m.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de pulperías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 2 docena. XVIII

Buena oportunidad Se alquila la casa donde estuvo la Lotería en la calle del Cerrito número 159, con espaciosos compartimientos y dos grandes patios, teniendo el primero mas de 30 varas de largo, cubierto por un tinglado de cristales. Esta propiedad situada en las inmediaciones de la Aduana, del Puerto, de los Bancos, de la Bolsa y de las calles mas comerciales de Montevideo, reune por su construccion particular, condiciones especiales para una fábrica ó taller de cualquier clase, para un bazar ó exposicion de objetos que requieran espacio, aire y luz convenientes; casa mayorista, club, colegio, remate, almacen naval, armería, imprenta, droguería, [illegible] á depósitos. Puede arreglarse, á eleccion del inquilino mediante un contrato debidamente garantido. Para tratar pueden verse los interesados con D. Pablo Nin y Gonzalez, calle de la Brecha número 13, de doce á uno ó de cuatro á seis de la tarde. e4.6.dp.¼

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas; hay una buena ama de leche vaca francesa y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio—Calle Juncal, 18. e8.5

Casa de campo Se alquila una, con todas las comodidades y arboleda, próxima á la ciudad y con tramvía á la puerta. Para tratar, ocurrase á la calle del 25 de Mayo número 102. e6.3

Conchavos Soriano, n. 26, al lado de la tienda Chirimoya—En esta casa los pedidos para hombres son gratis. Se precisan 2 mucamas planchadoras, 1 niñera, 3 cocineras solteras y 2 muchachos mucamos, 1 costurera planchadora; con prontitud y recomendaciones.—*Santiago Brezzo.* e6.4

Cocinera Se necesita una para una corta familia, calle Zavala 94. e6.3

Cocinero pastelero Se ofrece uno bueno tanto para la ciudad como para el campo. Ocurrir, calle San José núm. 100. Puede dar buenos informes. e6.3

Casino DEL COMERCIO—De conformidad con el art. 26 de los estatutos se convoca á los Sres. socios fundadores á la Asamblea G. Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 9 del corriente á las 9 de la noche para elegir los cuatro miembros que deben integrar la Comision directiva en el presente año.—*El Gerente.* e6.3

Centro Comercial De conformidad con el art. 65 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 11 del corriente á la una de la tarde, para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro miembros y [illegible] suplentes. e1.7

Campo, campo Se previene á las personas que quieran aprovechar de la buena estacion para salir al campo, que encontrarán en la quinta de Margat, piezas amuebladas con todo lo que corresponde para estar confortablemente. d30.1 mes

Cupé Se vende uno de medio uso y un arreo nuevo para un caballo; para ver y tratar, ocurrir calle Arapey, 80. d28.15

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158 XXI

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas para las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. e.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman) Consultas de 1 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quién tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle de 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Fiestas! Fiestas! Como se acostumbra en Europa en todas las fiestas públicas ó particulares, tertulias, bailes, conciertos, paseos nocturnos, etc., etc., para dar mas realce á la belleza de la naturaleza en un jardin, ó toda otra decoracion artificial, se emplean *fuegos de Bengala*. Este año para realizar las fiestas que se aproximan, se pueden conseguir unas *luces mágicas* por dos aspectos: 1° bajo el nombre de *sol de la noche* produciendo una magnífica luz roja, sin humo y perfumada para quemar en las quintas, jardines, teatros, bailes, sin temor de explosion. 2° *antorchas orientales* que dan una hermosa luz roja que dura mucho tiempo y pueden servir para paseos nocturnos, serenatas, etc., etc. Ademas hay luces eléctricas al *magnesium* para los niños, *bouquet* de Varsolad con fuegos de todos colores, haciendo en una perspectiva de 2 á 3 metros de altura. Depósito en el Bazar Parisien, calle Sarandí 317 (plaza Matriz) y Bazar Maricot, calle 25 de Mayo 251. d23.15

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Interesante PARA LOS MOLINEROS Se alquila el molino de viento de la Colonia del Sacramento, situado en el mismo pueblo y el único que hay en el distrito, construido como para trabajar con poco personal. Tiene dos asientos de piedras francesas de las mejores, buen limpiador, graneros, etc. Su dueño lo alquila á precios módicos. Tambien lo dará á medias si halla alguno que quiera hacerse cargo del manejo del molino y tenga algun dinero para dicho negocio. Por mas pormenores dirigirse á su dueño don Martin Etchebehere en la Colonia, y á D. Francisco Mamberto en Montevideo, calle de Canelones, 97. e4.15

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Libros en blanco Se ha recibido 15 cajones de un selecto surtido de libros en blanco de todos tamaños, desde 4 hasta treinta pesos cada uno.—Dirigirse á la Librería Maricot de Emilio Fermepin, calle 25 de Mayo 255. e5.5

Oficial barbero Se precisa uno, en la calle Sarandí núm. 83. e5.4

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Ojos! ojos! Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no debe hesitar en emplear la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchonserd Hamburgo tan conocida en Europa y en el Brasil desde 4 años, donde hizo millares de curas inesperadas á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y sufrido operaciones de parte de oculistas de Rio Janeiro se curaron con ella de *cataratas! ophtalmias! inflamaciones! debilidades de la vista*, etc., sin que haya ningun peligro en su empleo que es muy fácil; en la Agencia de Rio Janeiro donde se aplica este precioso específico, no se paga sino despues de estar completamente sano. Va un prospecto ó modo de emplearlo en 6 idiomas; único depósito en Montevideo, por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Peluquero Se necesita un oficial en la peluquería calle 25 de Mayo, n. 183. e8.8

Participamos Al comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bazzurro y Pertusso en el ramo de panadería, se ha disuelto con esta fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Pedro Bazzurro.—Montevideo, Diciembre 31 de 1877.—*Julio Pertuso, Pedro Bazzurro.*

OTRO—El abajo firmado participa al comercio y al público en general que debiendo continuar con la panadería denominada de las Bóvedas, aguarda, siempre la proteccion y confianza que mereció la extinguida sociedad Bazzurro y Pertusso.—*Pedro Bazzurro.* el°.8

Participamos AL COMERCIO—Que bajo la razon social de H. Cohe y C.ª hemos formado una sociedad mercantil que se ocupará desde 1.° de Enero entrante de los mismos negocios de que se ocupaba la firma de los Sres. Daguerre y C.ª de esta plaza que entra en liquidacion. Dicha sociedad la compondrán D. Enrique Cohe, D. Cárlos Paitre, D. Juan Irigaray y un socio comanditario residente en Paris.—Montevideo, Diciembre 31 de 1877.—*H. Cohe y C.ª* el°.8

Para alquilar Hay un espacioso local en las calles Solís y Rampa del Norte formando cruz con los nuevos depósitos de aduana, con una área de mil y mas varas cuadradas, con espaciosos almacenes para depósito, con un patio en el centro y porton para entrada de carretillas. Para tratar, en la calle 25 de Agosto, n. 92. d29.15

Reumatismos CRONICOS! REGENTES! ARTICULARES! Remedio mas grandioso para radicalmente en tres dias!! para nunca mas volver con el óleo de yema de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por certificados así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas con este precioso específico, único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Ramon Sabaté CALLISTA—Se mudó de la calle Sarandí n. 383, á la de Ituzaingó n. 131 (altos); horas, de 1 á 3. d14.1mes

Se desea alquilar una casa baja, espaciosa, en la ciudad vieja, aparente para un colegio. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. C. e8.3

Se alquila En la calle de Zavala núm. 151 dos piezas para escritorio ó para hombres solteros. Precio, $ 12 cada una. Darán razon en la misma calle número 149. e8.3

Sonámbula M.me Magdalena, de vuelta de su viaje de Europa avisa á su numerosa clientela que ha habierto su consultorio en la calle del Cerro número 29, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. e8.10

Se mudó La casa de remate y comisiones de Mendoza y C.ª, á la calle de las Piedras número 187, 189 y 191 entre las de Zabala y Misiones. e6.8

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Se vende El muy acreditado café del «Polo», por no poderlo atender su dueño, en la misma darán razon, calle Soriano número 11 cerca del Mercado Nuevo. el°.12

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende Ó SE ARRIENDA—Una casa quinta con dos cuadras de terreno en el paraje denominado Pantanoso, haciendo esquina con frente al camino del mismo nombre y al de las Piedras, á cuatro ó seis cuadras del tramvía al Cerro. Para tratar en la misma casa con su dueño D. José Pedro Parga ó en Montevideo calle 25 de Agosto números 79 y 81 almacen de Rodriguez y Corbacho. d28.15

Sordera!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonserd de Hamburgo: que curan radicalmente la *sordera! los zumbidos! dolores de oreja!* ya se han curado en el Brasil algunas personas sordas desde muchos años, al punto de no oir un tiro de revólver, despues de ser tratados por algun tiempo con las *Gotas Divinas* fueron completamente curadas y pudieron oir andar su reloj, va un prospecto en 6 idiomas; el depósito de este precioso específico y siempre por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Una pichincha A los Sres. saladeristas. Se vende por la mitad de su costo una tina enteramente nueva, de grasería como para hacer aceite de patas ó para yeguariza, de once piés de diámetro por siete y medio de alto con sus correspondientes puertas de fierro y demas necesario para trabajar. Ocurrir calle Cámaras número 142, café de Europa. d30.15

Artículos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15
Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (**Ambrosial cream**) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboïde cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice, — Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Fomento Montevideano
EN LIQUIDACION
Se avisa por última vez á los tenedores de títulos obligaciones contra esta sociedad, se sirvan pasar por la oficina calle de Ituzaingó n. 154, de 1 á 3 de la tarde, en toda la presente semana, munidos de sus títulos; previniéndoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que diere lugar su omision.
Montevideo, Enero 7 de 1878.
e8.5 *La Gerencia.*



ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 94.

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL D.R DE JONGH
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE NÚMERO DE LA ÓRDEN DE ISABEL LA CATÓLICA DE ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CRISTO DE PORTUGAL,
OFICIAL DE LA ÓRDEN DE SAN MAURICIO Y SAN LÁZARO DE ITALIA.
Recetado por los Médicos mas notables con óptimos resultados contra
la TÍSIS y las ENFERMEDADES DEL PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.
Reconocido por las autoridades médicas y científicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen.
EL ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL D.r DE JONGH se vende SOLAMENTE en botellas selladas con una cápsula metálica de patente de BETTS estampada encima con el sello del D.r DE JONGH y al lado con su firma y la firma de ANSAR, HARFORD & C.o
SIN ESTAS MARCAS SOBRE LA CÁPSULA NINGUNA BOTELLA PUEDE SER LEGÍTIMA.
Cuidado con las Imitaciones y Falsificaciones.
Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & C.o, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa
Montevideo, Diciembre 29 de 1877.
La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrio y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros, que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.
Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoria comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley. d30.30

VERDADERO LE ROY
VOMITIVOS
PURGATIVOS Y PILDORAS
Farmacia COTTIN
YERNO DE LE ROY
PARIS
Rue de SEINE, 51
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS
No habiendo tenido lugar ayer, la reunion de la Asamblea General Ordinaria anual, en la segunda convocatoria, por falta de número, la Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas por tercera vez, para el lunes 14 del corriente á las 3 ½ de la tarde, en el Foyer de dicho Teatro; en la inteligencia que ese dia se procederá á deliberar y resolver con el número de socios que se reuna, siempre que este sea mayor que el total de la Comision Directiva, (Artículo 26 de los Estatutos.)
e8.6 Montevideo, Enero 8 de 1878.

ESPECIALIDAD
EN
MANZANILLA
Y
Amontillado
Se encuentran estos superiores vinos de primera calidad en el depósito de té y vinos finos de
MARTINS Y C.ª
74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80
Hay en depósito y despachado.
XXIII



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JUGUETES-JUGUETES
CALLE DE LAS CAMARAS, NÚM. 124,
PLAZA DE LA MATRIZ
El dueño del Bazar de Andalucía que hace seis meses salió para Europa á hacer compras, se ha estendido tanto en el ramo de juguetería, que no cabiendo en el reducido local de la calle Sarandí, n. 385, ha tenido que poner una sucursal á fin de exhibir el grandioso surtido de juguetes enteramente nuevos que han de llamar la atencion del público.
La entrada es franca y allí encontrarán juguetes para todas las clases, desde 4 cents. hasta 25 pesos uno.
CÁMARAS, 124 — PLAZA DE LA MATRIZ
d11.1mes

ANTI-TISICO DE CATTIAUX
LICOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
Este **LICOR**, de un sabor muy agradable parecido al del vino de Málaga, sobrepuja, como tónico á todos los *Vinos quinquinas*. — Cura rápidamente los *Resfriados, Catarros, Bronquitis y Laringitis*, agudas ó crónicas, calma las *Calenturas* y las *Palpitaciones*, reanima las *Fuerzas*, los *Músculos* y hace *libre la respiracion*. — Su tónica y depurativa accion tiene una influencia muy eficáz contra *los Infartos escrofulosos*.
Su eficacia en las enfermedades cutáneas es sabida hace muchos años.
El **ANTI-TISICO CATTIAUX** es el agente más activo y seguro para la curacion de las *Afecciones nerviosas* como
la Gastralgia, la Dyspepsia, la Clorosis el Baile de San Victor y hasta la Epilepsia.
Depósito general en la **Farmacia GILLET**, 7, calle des Trois-Bornes, en Paris.
En **Rosario** y **Montevideo**: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

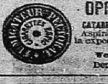
NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Árabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 A 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 184 Europeos dió por resultado 184 curas radicales.* Los facultativos Sres Solari, Bernard [illegible], Bernard [illegible], Ali-Benlouk-Bachi y otros han comprobado la escelentia de esta inyeccion.
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 21.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION
La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.° del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.
Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.
Agustin de Castro, Vice-Presidente—
Domingo Ordoñana, Secretario.
o13-3meses

LA INDUSTRIAL
ÚNICA Y ESCLUSIVA
FÁBRICA DE TABACOS Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Antes Solís núm. 2
Participamos á nuestros favorecedores de la capital y campaña, que hemos mudado nuestro establecimiento á la calle 25 de Mayo número 498, esquina de Cindadela, donde recibimos sus órdenes.
Los trastornos inherentes á toda mudanza, nos han privado de ser tan escrupulosos como deseábamos en la eleccion de los tabacos que empleamos; pero habiendo ya desaparecido aquella causa, podemos garantir la calidad de los que hoy ofrecen sus dueños.
d18-1m. *Onofre Triay y C.ª*

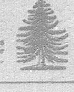


PORTA-REMEDIO REYNAL
BUJIAS Y SUPOSITORIOS
Dissolubel con todos los medicamentos.
En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª


OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma*: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle N.re S.t-Merry, 40.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 10 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga*.
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA
TURCOS AMERICANOS
DE LA MEDIA LUNA
Cigarrillos con plomo higiénico
232 — CALLE DE COLON — 232
Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.
El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénica, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.
V. L. DE MASSERON
MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO
o10.perm.dp½

Cuidado con las Falsificaciones.
AGUA DE MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Calle de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*
Exíjase la etiqueta **blanca** y **negra** que deben llevar pegadas los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: *Boyer*
Depósitos en todas las Farmacias de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BASTA DE NEVRALGIAS FACIALES!! BASTA DE DOLORES DE MUELAS!!
TOPICO INDIO
Este nuevo remedio, tan justamente apreciado, los cura casi instantaneamente.
Una sola aplicacion dentro del OIDO malo basta las demas veces.—Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña cada cajita. — *Exijir la Marca de fábrica.*
Depósitos: *Paris*, Farm. COLMET, 26, r. du Temple.—*Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

RECEPTORÍA
DE
Contribucion Directa
Por disposicion Superior, se previene al público, que el plazo para el pago de la primera cuota del impuesto de Contribucion Directa por el año venidero, empieza á correr desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Marzo; incurriendo en las penas que la Ley de la materia determina, los Sres. contribuyentes que no concurran á la oficina en el plazo indicado á satisfacer sus respectivas cuotas.
Así mismo se previene que no se despachará planilla alguna sin que el esponente declare la calle, manzana y nueva numeracion de cada una de sus fincas.
Montevideo, Diciembre 24 de 1877.
d25-15.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32
Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tísis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M.r SWANN, *Farmaceutico*, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

POMADA SOLER
PARA LA CURACION DE LAS
ALMORRANAS
Sus conocidos, rápidos é infalibles efectos, nos ahorran el hacer todos los elogios que los inteligentes han prodigado á este medicamento.
Se halla en venta en las principales Droguerías, Boticas y Flebotomías de la Capital, de la Campaña y del Estranjero.
d25.1mes

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI H.os y C.ª

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida.
Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo.
Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 28, Regent street & 24 Cornhill, Londres.
Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias.
La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Heraldic [illegible].
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre
Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEINA
Medicamento admitido en el **Formulario oficial del Gobierno francès**, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHE, 24, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA
La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. (*Exíjase el método*). 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 149

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

EPÍLOGO DE LA SEGUNDA PARTE

I

Cinco dias despues de los sucesos que acabamos de contar, un buque de vapor de la Compañía Bazin-Perrier calentaba sus calderas en el puerto de Marsella á cosa de las diez de la mañana. Al mismo tiempo una silla de posta, despues de haber seguido la Canebiere, vino á pararse en el malecon de amarre, delante de la casa de ayuntamiento. Tres personas, dos de ellas hombres y una mujer, bajaron del carruaje.

Uno de aquellos hombres era lord G..., aquel gentleman perfecto, aquel amigo generoso y leal, aquel corazon tan eminentemente caballeresco. El otro era un jóven militar, que llevaba el uniforme de cazadores de África, pantalon encarnado con franja y chaqueta azul celeste.

Cierto que los elegantes que brillaban diariamente, desde las dos hasta las cuatro, en el bosque de Boulogne y en los Campos Elíseos, los unos montados en caballos de pura sangre y los otros guiando sus cupés tirados por jaquitas pequeñas, no hubiesen reconocido al soldado y le habrian mirado con la mayor indiferencia. Cierto tambien que las *pecadoras* sin vergüenza que cenaban en casa de Fortoni y jugueteaban con el abanico en sus palcos de la Ópera, habrian pasado por delante de él sin prestarle la menor atencion.

Y, sin embargo, aquel hombre que llevaba el képis con galones de lana, habia tenido caballos y aventuras suficientes para hacer de ellas una novela. Habia hecho correr, habia tirado el oro por las ventanas de su palacio con la indiferencia de un aprendiz de millonario.

El Jockey-club le habia visto perder con la mayor sangre fria algunos centenares de luises. París le habia visto bajar de su cupé en los dias de sol dando galantemente la mano á alguna encantadora criatura, salida no se sabe de dónde y hermosa lo necesario para destruir todas las preocupaciones establecidas con motivo de la raza.

Aquel hombre, aquel jóven soldado, el millonario de ayer, el héroe de mañana, era Armando, á quien Fulmen y lord G... habian querido acompañar.

Una lancha se desvió del buque de vapor y vino á atracar junto al malecon. Lord G... dió la mano á Fulmen y subió con ella á la lancha. Armando, que tenia asidas sus manos, se sentó en la proa.

Los marineros remaron entonces y la lancha fué á incorporarse al buque, en donde una vez amarrada permitió el trasbordo de los viajeros.

Algunos instantes despues el vapor levaba el ancla, agitaba sus grandes alas submarinas, salia del puerto, doblaba el cabo y se lanzaba como un caballo fogoso, por en medio de un zurco de espuma, hácia alta mar.

Armando tenia aun entre las suyas las manos de Fulmen y la de lord G... De este modo fueron hablando por espacio de una hora; el jóven, entregado á aquella emocion que se apodera siempre de un corazon noble en el momento en que las costas de la pátria se sepultan y desaparecen poco á poco entre la neblina del horizonte; Fulmen, con los ojos anegados en lágrimas, y lord G... triste y grave como todos los que han sufrido profundamente.

De pronto el buque detuvo algun tanto su carrera, lanzó bocanadas de vapor negro hácia el cielo azul del Mediterráneo, y el segundo del buque vino á decir á lord G...

—Milord, es preciso partir... Hace mucho tiempo que hemos doblado las islas de Pomegue y de Ratonneau, y dentro de una hora no podriais volver á tierra en una canoa.

—¡Adios, pues!—dijo lord G... estrechando las dos manos de Armando.—¡Adios, capitan!

—¡Oh! Todavía no,—dijo el jóven sonriendo y cubriendo de besos la mano delicada y blanca de Fulmen.

—¡Adios...hasta la vista...!—dijo con voz ahogada.

—Manteneos firme, niña,—la dijo lord G... al oido, cogiéndola del brazo y conduciéndola hácia la escalera de estribor.

El barquero estaba en su puesto en la lancha. Lord G... y Fulmen cambiaron una última despedida, un último apreton de manos con Armando, y bajaron á la lancha. Entonces la amarra fué cortada y la débil barquilla quedó entregada á sus propias fuerzas.

La mar estaba tranquila y azulada, sintiéndose apenas una ligerísima brisa. El barquero largó el trinquete, se sentó al timon y dirigió la proa hácia Marsella, mientras el vapor emprendia de nuevo su marcha rápida hácia las playas africanas.

La jóven y su compañero, de pié en la lancha, tuvieron la vista fija procurando distinguir, á pesar de la distancia, el képis rojo de su protegido. Pero últimamente desapareció el bajel con su penacho de humo, que cortaba el azul ceniciento del cielo.

—Fulmen, hija mia,—dijo entonces el inglés,—te advierto que no volvemos á París.

—Pues ¿adónde vamos?—preguntó la bailarina con indiferencia, mientras que dos gruesas lágrimas se deslizaban por sus mejillas.

—Á Malta.

—¿Por qué

—Por que Malta es una posesion inglesa y quiero casarme con vos segun las leyes de mi país.

—¡Casaros conmigo!—dijo la jóven con horror.—¿Lo habeis pensado bien, milord?

—Niña,—contestó el inglés con su sonrisa melancólica,—quiero que el mundo sepa lo que vales; quiero reabilitarte dejándote mi nombre y mi fortuna... Armando hubiera podido amar á la antigua amiga de lord G..., pero yo quiero que se case con su viuda.

—¡Ah!—exclamó Fulmen perdiendo el color.—¿Estais loco, amigo mio...? ¡Viuda! ¿Pero vos quereis morir?

—Tranquilizaos,—contestó el inglés;—aun tengo vida para algun tiempo. Mi médico me ha dicho, la víspera de nuestra salida de París, que mi enfermedad del corazon podria sostenerse todavía cuatro años, poco más ó menos. Pues bien, dentro de cinco, Armando estará condecorado y será oficial, y yo habré obligado al mundo á respetar á lady G... hasta tal punto que podrá ofrecer su mano á aquel á quien ha amado tanto.

Fulmen tomó la mano de lord G..., la llevó respectuosamente á sus lábios y se deshizo en lágrimas.

II

En una de esas noches del Africa, en que el cielo azul, estrellado de oro, se parece á un manto real, una columna expedicionaria, mandada por el general..., entraba en Constantina despues de una campaña de cerca de cuatro meses contra las tribus no sometidas aun.

La noche estaba serena, silenciosa, templada como lo están las noches de estío al pié del Atlas. Solamente se oian las pisadas de los caballos que marchaban con regularidad sobre la arena de la llanura y el cuchicheo de los ginetes que venian hablando en vóz baja, tumbados sobre los arzones de las sillas.

Á la cabeza del peloton de vanguardia iba un jóven oficial, cuya frente estaba vendada y el brazo izquierdo en cabestrillo. Esto no obtante se mantenia firme y derecho sobre la silla y entró lleno de orgullo en Constantina al resplandor de las antorchas de la guarnicion, que habia acudido para recibir á sus compañeros de armas.

—Es el capitan Leon,—dijeron algunos oficiales;—ya es la décima vez lo menos que vuelve en ese estado.

—Si no le matan,—dijo un antiguo comandante,—llegará á ser mariscal de Francia: es un oficial tan valiente como instruido y pundonoroso.

—Ha llegado á capitan en menos de cuatro años,—añadió un tercer oficial de los que presenciaban la entrada del escuadron de cazadores.

—Antes de un año,—dijo una voz detrás de ellos,—será comandante.

Los oficiales se volvieron y divisaron á un general de brigada, que tenia fama en el ejército de hallarse muy al corriente de lo que pasaba en el ministerio de la Guerra. Pero detrás del general se hallaba un hombre que debia dar un mentís en toda forma al general.

Aquel hombre era un anciano, cuya levita azul abotonada, cinta roja y gran bigote blanco revelaban al antiguo soldado del Imperio.

Job, á quien divisó el capitan y á cuyos brazos fué á arrojarse el hijo del coronel; Job, que traia á su antiguo amo una carta con orla negra.

Era una esquela de defuncion que anunciaba á Armando el fallecimiento de lord G...

Á esta esquela iban unidos una carta y un testamento, que el inglés habia trazado algunos dias antes de su muerte.

El testamento instituia herederos por partes iguales de la inmensa fortuna de lord G... á lady G..., su viuda, y al capitan Armando de Leon.

La carta decia:

«Mi jóven amigo:

«Fulmen os amaba, y yo creo que vos correspondereis ahora á Fulmen.

«Pero Fulmen no existe ya: se ha convertido en lady G..., y cuando leais estas líneas necesitará de un protector.

«¿Negareis la gracia de serlo á vuestro amigo de ultra-tumba?

«*El difunto lord G...*»

Como verdadero hijo de la soberbia Albion, que conoce el valor de la excentricidad, el primer esposo de Fulmen habia concluido con una broma fúnebre esta carta, que debia servir de desenlace á nuestra historia.

FIN